



Córdoba, 23 de setiembre de 2009.

VISTA:

La propuesta de prórroga de designación interina de la Lic. Carolina Swoboda, en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Introducción a la Economía II, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el 31 de julio del corriente año se produjo el vencimiento de su designación interina efectuada en licencia que se le concediera al Lic. Pedro Barraza por razones particulares hasta esa fecha (Resolución Decanal N° 194/2009);

Que el señor Director del Departamento ha solicitado reiteradamente al Lic. Barraza que informe sobre la reincorporación a sus tareas en esta Facultad habiendo expresado su desinterés en retornar a esta Casa;

Que por ello se solicita dejar sin efecto su designación interina;

Que la Ordenanza HCD N° 396/2002 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N°907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad referendum del H.Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la designación del Lic. PEDRO BARRAZA (Legajo N°43.829) en un cargo de Profesor Asistente B DS -Cód.121- del Departamento de Economía y Finanzas -Resolución Decanal N° 79/2009-, con retroactividad al 1 de agosto de 2009.

Art. 2°.- Prorrogar con carácter interino, la designación de la Lic. CAROLINA SWOBODA (Legajo N°43.869) en un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cód.121- en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Introducción a la Economía II, con retroactividad al 1 de agosto de 2009 o hasta la provisión del cargo por concurso si ocurriera antes.

Art. 3°.- La Dirección del Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21° de la Ordenanza HCD N° 396, referente a designaciones interinas.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H.Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 687/2009

mli

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. ALFREDO FELIX BLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS